



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
MF OP CP AE PREA-02-25
EA-320101115-N6-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, DE AREAS RECREATIVAS Y COMUNIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 10:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE MAYO DEL 2025** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, EN RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN LA DIRECCION DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **EL ARQ. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ORTEGA** Y **EL L.C.P. MIGUEL ANGEL ARELLANO DE LARA**, REPRESENTANTES, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
	1	NO HAY ACLARACIONES



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
MF OP CP AE PREA-02-25
EA-320101115-N6-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, DE AREAS RECREATIVAS Y COMUNIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.

POR LOS PROVEEDORES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

ARQ. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ORTEGA

DIRECCIÓN DE LICITACIONES

L.C.P. MIGUEL ANGEL ARELLANO DE LARA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAÚL GONZÁLEZ TORRES

POR LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO CORRSAND S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ	